



Río Gallegos, 29 de septiembre de 2022.-
Expte. N° 530.253/MTEySS/2022

ACTA N° 12

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 29 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 08:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Claudia Alejandra **MARTÍNEZ** titular del D.N.I N° 16.711.213 (Ministra Secretaria General de la Gobernación), el Sr. Gastón **CORONEL** titular del D.N.I N° 29.825.364 (Subsecretario de Gobierno y Asuntos Registrales), el Sr. Pablo **ULLOA** titular del D.N.I N° 22.427.038 (Secretario de Estado de Mediación y Asuntos Estratégicos), y la Sra. Julia **RUIZ** titular del D.N.I N° 13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública); por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace la Sra. Mirta Beatriz **SANDOVAL** titular del D.N.I N° 22.079.856; por la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen lo hacen la Sra. Olga **REINOSO** titular del D.N.I N° 23.490.843 y el Sr. Carlos **GARZON** titular del D.N.I N° 34.959.415; por la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. Nicolás **DRAGHI** titular del D.N.I. N° 26.000.987, por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Secretaria de Estado de Trabajo, Dra. Guadalupe **NOVAS**.



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas días a todos y todas; siendo las 9:10 horas damos inicio a esta mesa paritaria de negociación colectiva de la Administración Pública Central, los gremios APAP y ATE se llevaron a las bases la última propuesta del Poder Ejecutivo, por lo que cedemos la palabra a ambos.

TOMA LA PALABRA APAP

Buenos días compañeros. Desde APAP después de haber llevado la propuesta salarial del Poder Ejecutivo para ser analizada en nuestras bases, la misma es rechazada por insuficiente. Solicitamos al Poder Ejecutivo una propuesta salarial superadora.

TOMA LA PALABRA ATE

Desde nuestra organización sindical luego de realizar las consultas pertinente en nuestro plenario de Secretarios Generales se rechaza la propuesta salarial por insuficiente. Asimismo, traemos como contrapropuesta:

- Incrementar el 13% con los haberes del mes de septiembre, consistiendo dicho porcentaje en el 5% ofrecido y el adelantamiento del 8% propuesto para el mes de diciembre.
- Incrementar el 6,5% con los haberes del mes de noviembre.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL



Buenos días a todos y todas. Queremos expresar desde el Poder Ejecutivo Provincial que la última propuesta salarial presentada en la presente Mesa de Negociación Salarial, se efectuó luego de haberse realizado un análisis que hizo el Gobierno Provincial en función a los recursos, entendiendo la situación económica del País y Provincia, teniendo en consideración las condiciones macro y micro económicas del País. El Poder Ejecutivo ha realizado una propuesta integral compuesta no solo con la pauta salarial sino con cuestiones del ámbito laboral en beneficio de los compañeros trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Central. El Poder Ejecutivo solicita a las entidades gremiales realizar un ejercicio de memoria de lo transcurrido desde el inicio de la primer gestión del gobierno y el valor que le hemos dado a esta mesa de negociación paritaria en el marco de la buena fe y apostando al dialogo a favor de lograr más derechos para los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Central.

TOMA LA PALABRA UPCN

Cedemos la palabra.

TOMA LA PALABRA ATE

Reiteramos las solicitudes laborales de las actas anteriores:

ATE solicita la actualización de todos los códigos que hemos ido trabajando que tienen movilidad, como por ejemplo, Ministerio de Desarrollo Social, A.M.A., L.O.A.S.

ATE solicita la creación de códigos de escuelas rurales y especiales.

ATE solicita la creación de un Código para el Consejo Agrario Provincial.

ATE solicita abonar el 180% de zona desfavorable a quienes le correspondan.

ATE solicita el aumento del porcentaje del ítem antigüedad.

ATE solicita la creación de jardines paterno maternales en todos los sectores de trabajo.

ATE solicita la creación del Código del Tribunal de Disciplina equivalente al 100% del básico de una categoría 17.

ATE solicita el pase a planta permanente y el usufructo de los derechos del CCT de la Administración Pública Provincial a todos los compañeros y compañeras que dependen de gestión privada, reconociéndolos así como trabajadores estatales.

ATE solicita una asignación monetaria por tareas de cuidados para todos los trabajadores y trabajadoras que tienen a cargo niños y niñas menores de 5 años. Ello hasta tanto existan jardines paterno maternales en todos los sectores de trabajo.

ATE solicita incorporar la Licencia por Adaptación Escolar para todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Provincial.

ATE solicita actualización de todas las asignaciones familiares que abona el ANSES zona 4.

ATE solicita un adicional remunerativo para la Coordinación Informativa de AMA.

ATE solicita elevar el adicional de pertenencia de la siguiente manera: Adicional Código 255 al 50% de la suma del Básico, más la Zona de la Categoría 17.

ATE solicita la creación de un código para todos los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría de Turismo atado al básico de la Categoría 17.



ATE solicita la creación de un código para el área de la Dirección Provincial de Recursos Humanos atado al básico de la categoría 17.

ATE solicita fecha para iniciar el trabajo de redacción del escalafón de la carrera de la Administración Pública Central.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Desde el Poder Ejecutivo queremos repasar los logros paritarios obtenidos durante el año 2022, como así también parte de las propuestas realizadas para que no olvidemos todo lo que vamos acordando en beneficio de nuestros trabajadores y trabajadoras:

- **Asignación por Hijo:** En la paritaria del mes de marzo se incrementó esta asignación en un 70% y posteriormente en agosto el 50%; esto acumulado hace un aumento del 155% en lo que va del año. De \$3.442.5 a \$8778.37. Esto ubica a la Asignación por Hijo de la Provincia de Santa Cruz entre las más altas abonadas por las provincias de todo el país.
- **L.O.A.S.:** Creación de un Adicional remunerativo para el personal que cumple funciones en L.O.A.S. y es equivalente al 35% del básico de la categoría 17.
Asuntos Registrales: se propone elevar el monto de uno de los códigos al 45% del básico de la categoría 17.
- **A.M.A.:** Creación de un Adicional remunerativo para el personal que cumple funciones de la Secretaría de Medios y es igual al 35% del básico de la categoría 17.
- **Trabajos Públicos:** Se incorporó el pago del código 246 para el personal de la Dirección Provincial de Trabajos Públicos que cumple efectivamente funciones y tareas de oficio (pintores, albañiles, carpinteros, etc.).
- **Pase a Planta Permanente:** En la paritaria de marzo se acordó un pase a planta para los trabajadores y trabajadoras que cumplan con los requisitos necesarios al 31 de diciembre del año 2021. Cabe destacar que el Poder Ejecutivo ha propuesto un nuevo pase a planta permanente en la paritaria que estamos llevando adelante.
- **Auxiliares de la Educación:** En la paritaria actual el Gobierno Provincial ha propuesto incorporar el pago del mismo a todos los Auxiliares de la Educación y de esta manera alcanzar a casi 3000 trabajadores y trabajadoras del C.P.E.
- **Adicional por Disponibilidad:** También se propone hacer extensivo el pago del Adicional por Disponibilidad, Código 233, a las áreas de Administración de distintos organismos alcanzados por el C.C.T. que al día de hoy no lo perciben.

Asimismo, en la paritaria central se ha propuesto elevar el porcentaje de varios códigos lo que incrementa el valor de los mismos.

La carrera sigue en pie dar inicio tendríamos que acordar la fecha para su inicio.

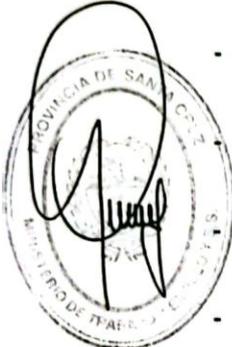
TOMA LA PALABRA UPCN

Solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 9:20 horas otorgamos un cuarto intermedio de 5 minutos.

A las 9:28 horas retomamos la presente reunión.





TOMA LA PALABRA UPCN

Desde UPCN vamos a reiterar los pedidos que venimos realizando y a la fecha no tenemos respuesta por parte del Poder Ejecutivo:

UPCN solicita la creación de un código para los compañeros Auxiliares de Educación y prestan servicios en escuelas rurales. O que el código 285 se abone de manera diferenciada y que para los Compañeros trabajadores de Auxiliares de Educación que presten servicios en establecimientos educativos Rurales y el código se calcule como el 50% de Sueldo Básico de la Categoría 17.

UPCN vuelve a Solicitar se incremente del 1,4% al 2% la diferencia entre las categorías ya que hoy no tenemos una diferencia significativa para que nuestra pirámide este bien formada.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a la mejora en el cálculo del ítem de antigüedad. Solicita que se efectúe el cálculo de la siguiente manera: aplicar cálculo sobre Básico más Zona de la categoría 17 por año trabajado, o modificar el valor porcentual, por la sig. Escala: 5 a 10 años 3,5%, de 10 a 15 años 3,75%, de 15 a 20 años 4%, más de 20 años 4,5% del Sueldo Básico de la categoría 17 por año trabajado.

UPCN solicita se incrementen todas las demás asignaciones familiares y escolares.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a que se abone el 100% de código informático a todos los organismos que estén cobrando el 50% del mismo y a los compañeros de IDUV.

UPCN Solicita el incremento de los porcentajes a los códigos 286 y 287 de atención en los dispositivos convivenciales y no convivenciales del Ministerio de Desarrollo.

UPCN Reitera el pedido del pago de viáticos para los auxiliares de la educación que prestan servicios en la escuela rurales y deben trasladarse a más de 50km desde su residencia como establece el art 58 CCT y en los valores y modalidad del decreto 0559/20 de viáticos emitido por la Gobernadora y sus actualizaciones.

UPCN solicita que los compañeros que trabajan en Escuelas Rurales se les asigne como categoría inicial la categoría 19, como diferenciación y reconocimiento de la multiplicidad de funciones que tienen que realizar e improvisar para dar solución a toda problemática que surja de imprevisto debido a que no cuentan con las mismas facilidades que en las zonas urbanas. Sin dejar de tener en cuenta que están expuestos a situaciones de escases de recursos básicos y vinculares que condicionan su situación concreta de existencia.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a que se abone zona desfavorable diferenciada de 180% para toda la zona cordillerana y de la cuenca: El Calafate, Rio Turbio, 28 de Noviembre, etc., y establecimientos Rurales (Escuelas y Puestos Sanitarios). Ya que estos últimos se encuentran a kilómetros de una atención primaria de la salud y abastecimiento de insumos en general.

UPCN solicita se re categorice de acuerdo a los años trabajados y que gocen de su totalidad de los derechos del CCT los compañeros que prestan servicios en escuelas subvencionadas. Y se les otorgue el pase a Planta Permanente de la Provincia. Ya que dichos compañeros se están jubilando con la categoría 10 habiendo trabajado 30 años de servicio efectivo



aportando a la Caja de Previsión Social Provincial, nosotros como sindicatos no avalamos que tengamos compañeros a los cuales se les niegan los derechos que se consiguen en esta mesa. Solicitamos al Poder ejecutivo que hagan extensivo todos los acuerdos de recategorizaciones a los compañeros que prestan servicio en escuelas subvencionadas y hacen los aportes a la caja de jubilación provincial como todos los que dependen de esta mesa de negociación.

UPCN solicita que se de prioridad a los empleados pertenecientes al IDUV a la hora del acceso de vivienda, de los planes generados por dicha entidad.

UPCN solicita que se cree un barrio de viviendas para empleados el IDUV.

UPCN solicita aumento a los montos que se abonan por cargo de Jefaturas de Departamento, División y Sección. Ya que cobran sumas que son irrisorias por la responsabilidad de generan dichos cargos.

UPCN solicita se comience a trabajar en un escalafón diferenciado para el Ministerio de Desarrollo Social o un CCT Sectorial, cuyo fundamento radica en las múltiples tareas que realizan y los diferentes profesionales que dependen del mismo. Hoy se encuentran cobrando sueldo por debajo de lo que cobran las mismas profesiones en otros ministerios, a los fines de poder retener al personal y cubrir las necesidades que el Ministerio realiza como servicio a la Comunidad es que hacemos este pedido.

Respecto a la propuesta salarial, la misma no ha sido modificada por parte del Poder Ejecutivo, ni trajo a la mesa una mejora. Desde UPCN queremos expresar según lo que figura en el Acta anterior que un compañero en promedio cobra \$88.000 de bolsillo; consideramos que ese monto sigue siendo insuficiente, al ser un promedio hay muchos compañeros que cobran mucho menos como lo hemos mencionado en la reunión anterior, ya que no perciben ningún código que compense su salario de escala.

Desde UPCN como expresamos en acta anterior mantenemos el rechazo a la propuesta salarial por considerarla insuficiente. Seguimos solicitando un sueldo inicial para los empleados públicos de la Provincia de Santa Cruz de \$120.000.

Solicitamos al Poder Ejecutivo mejore la propuesta en consonancia con la necesidad de los bolsillos de los compañeros trabajadores los cuales con los sueldos actuales y el nivel inflacionario que venimos teniendo, la suba constante de precios en insumos básicos, alimentarios, combustibles, y servicios no pueden llegar a fin de mes. Por lo tanto insistimos que el Poder Ejecutivo revea su postura y mejore la propuesta salarial ofrecida en esta mesa.

TOMA LA PALABRA APAP

Desde APAP queremos consultar respecto a los pases a planta permanente que no se está dando cumplimiento de los compañeros del Consejo Provincial de Educación. Actualmente son varios compañeros en situación irregular, que se encuentran a la espera de su pase a planta, encontrándose algunos de ellos contratados aproximadamente hace tres años.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL



Desde el Poder Ejecutivo solicitamos los datos de las personas que están en esa situación para ser analizado.

Asimismo, queremos expresar que no se trajo una nueva propuesta porque se esperaba la respuesta de dos entidades gremiales.

TOMA LA PALABRA APAP

A la brevedad posible acercaremos la información al Poder Ejecutivo respecto a los compañeros del Consejo Provincial de Educación que se encuentran a la espera de su pase a planta permanente.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 9:45 horas otorgamos un cuarto intermedio de 10 minutos.

A las 9:55 horas retomamos la presente reunión.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Solicitamos un cuarto intermedio para el 06 de octubre del año en curso.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

No siendo para más, se cierra la presente acta a las 10 horas. Se fija un cuarto intermedio para el día 06 de octubre del año en curso a las 08:30 horas, en las instalaciones del quincho de FOMICRUZ sito en la calle Alberdi N°646. Se firman nueve (9) ejemplares del mismo tenor.